

La Instrucción de todos los <sup>des</sup> ~~reys~~ para la  
Comisión de los Reales de Seru. ordinario  
Policías Reales Caravénas y moneda go-  
verna hasta fin de Diz. de Seru. ~~de~~

Comisión de Seru. de que ya algunos  
de los Capítulos de dha Instrucción se  
deno para alas Casas de los Reaudadores  
a Reconocer los libros de lo que pagan las

Orillas y lugares, por las dhas Contribuciones  
de que se tributan a fin de que con el  
lo que tiene cobrado por cada uno de  
los Seru. ordinario Policías Reales Caravénas

de moneda goven. mande que continen  
en su parte a la administración de las  
Cargos de Mr. D. Juan Ramirez de Arce adm.  
de la Real Audiencia de la Nra. Sra.

se tributen demas de dha dha dha  
por lo que toca a lo de Mr. Diego Ruiz de  
Villaseca y Mr. Joseph Ferreras que han a  
cargo de Mr. Juan Diaz de Corral

escriba la misma dilig. y no se pague  
al referido D. D. Mr. Juan Ramirez

